

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 17 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica resolución provisional de desamparo y constitución de acogimiento familiar temporal.

Nombre y apellidos: Doña María Mercedes Varela Sánchez (DNI 28.759.798-T).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el domicilio de la interesada a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio relativo a la notificación de la resolución de declaración provisional de desamparo y constitución de acogimiento familiar temporal de los menores E.M. y J.M. M.V., acordada en fecha 28 de octubre de 2015, por la Delegada Territorial en Sevilla de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad a los artículos 32 y 33 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor, y artículo 40 del Decreto 282/2002, de 12 noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 17 de marzo de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»